



Bases “IV Concurso de Escaparates Navideños, Ya vienen los Reyes”

1.- INTRODUCCIÓN:

Dentro de la campaña de Navidad y continuando con el plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio de nuestro municipio, el Ayuntamiento de Brihuega, en colaboración con ASEMBRI, convoca el “IV Concurso de Escaparates Navideños, Ya vienen los Reyes”.

2.- OBJETIVOS:

El presente concurso, tiene por objeto promover la creatividad del pequeño negocio de nuestro municipio, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que infundan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar los negocios del municipio en esta época, de forma que sean atractivos tanto para los visitantes como para los vecinos, y se visualice la calidad de sus productos y servicios a través de esta campaña.

3. – TEMÁTICA:

El tema a desarrollar en la decoración de los escaparates será relativo a las Fiestas Navideñas.

4.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Brihuega y sus pedanías, cualquiera que sea su actividad. Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en Brihuega y pedanías.

5.- LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIONES:

La inscripción será gratuita y para las instancias se admitirá exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I, correspondiente al documento de solicitud genérica del Ayuntamiento de Brihuega adjunto a las presentes bases, que podrá recogerse en el Ayuntamiento de Brihuega, en horario de 9:00h a 14 00h, en su sede electrónica (<https://brihuega.sedelectronica.es/board>) o descargarse en la



Ayuntamiento
Brihuega



Asociación
de empresas
de Brihuega

página web (www.brihuega.es) y se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Brihuega desde el 2 hasta el 16 de diciembre.

La inscripción se formalizará aportando los siguientes datos:

- Datos del establecimiento
- Datos del Titular del establecimiento
- Adjuntar fotocopia del CIF del establecimiento o DNI del Titular

6.- DESARROLLO DEL CERTAMEN:

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 16 de diciembre de 2024 hasta el día 6 de enero de 2025 e iluminados hasta las 21:00 horas durante el mencionado periodo de exposición.

7.- COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES:

Los establecimientos que participen en el certamen estarán identificados con un cartel y deben mantener la decoración navideña hasta el 6 de enero de 2025.

8.- COMPOSICIÓN DEL JURADO:

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Un representante del Ayuntamiento de Brihuega.

Un representante de ASEMBRI.

Un profesional de escaparatismo.

El Jurado estará asistido por un Secretario, que será un funcionario de la plantilla del Ayuntamiento de Brihuega, que levantará acta de las consideraciones de los miembros del Jurado en su labor de valoración de los escaparates que se hayan presentado al concurso.

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El jurado, en su labor de selección de los premiados del presente concurso, valorará fundamentalmente los siguientes factores:

Ayuntamiento de Brihuega

Plza. Coso, 1, Brihuega. 19400 (Guadalajara). Tfno. 949340030. Fax: 949280061



- Originalidad
- Montaje
- Complejidad
- Estética
- Creatividad
- Ambientación navideña
- Atractivo comercial

10. VISITAS DE VALORACIÓN:

El Jurado realizará visitas a los establecimientos participantes, en horario comercial sin previo aviso, en las semanas del 16 al 29 de diciembre.

De dicha visita se levantará acta, a efecto de dejar constancia de las valoraciones efectuadas por el jurado.

11.- PREMIOS:

Tras las visitas del jurado, éste designará y hará público los establecimientos que, a juicio del mismo, han resultado ganadores del “IV CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS, YA VIENEN LOS REYES”

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio 300€ en metálico.
- Segundo premio 200€ en metálico.
- Tercer premio 100€ en metálico.

13.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS:

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en los medios de comunicación locales. Los ganadores serán avisados telefónicamente.

El acto de entrega de los premios se realizará coincidiendo con una actividad, concurso, concierto o cualquier actuación durante la Navidad y se instalará en los escaparates ganadores un cartel informativo sobre la concesión de dicho premio.

Los establecimientos participantes que resulten ganadores autorizaran al



Ayuntamiento
Brihuega



Asociación
de empresas
de Brihuega

Ayuntamiento de Brihuega para poder publicar la fotografía del escaparate en la página Web Municipal una vez que se conozca el fallo del jurado y se entreguen los premios.

El Jurado podrá declarar desierto este certamen por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión del premio.

14.— ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA:

La participación en el IV CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS, YA VIENEN LOS REYES. supone la aceptación de las bases, así como el fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga el Ayuntamiento de Brihuega.